

PRECIOS DE SUSCRICION

En esta Ciudad, Capital de la Provincia (un mes)... 1 peseta
 En el resto de la Provincia y Península (trimestre)... 3 »
 En el Extranjero y Ultramar (idem)..... 5 »

PUNTOS DE SUSCRICION

En la Administracion de este periódico calle del Castillo número 63 y en la Imprenta del mismo, San Francisco, 8.
 El pago de la suscripcion será anticipado.

LA OPINION

PERIÓDICO LIBERAL-CONSERVADOR

Santa Cruz de Tenerife 15 de Diciembre de 1888

LA OPINION

SOLUCION DE LA CRISIS

Volvió á hablar el telégrafo rectificando en definitiva la solución de la crisis y volvemos, por ende, nosotros, á dedicar unas cuantas líneas al suceso que ha sido tema obligado de todas las conversaciones durante los últimos días.

La composición del Ministerio, nuevo *in partibus*, es la siguiente:

- Presidencia sin cartera, Sagasta.
- Estado, Vega de Armijo.
- Gracia y Justicia, Canalejas.
- Gobernacion, Capdepon.
- Marina, Rodriguez de Arias.
- Guerra, Chinchilla.
- Fomento, Xiquena.
- Hacienda, Gonzalez (D. Venancio).
- Ultramar, Becerra.

Tenemos, pues, que del anterior Gabinete subsisten el Presidente y cuatro ministros, de los cuales los Sres. Canalejas y Capdepon han cambiado de carteras; entrando de refresco cuatro consejeros; dos, los Sres. Becerra y Gonzalez que ya lo han sido repetidas veces, y otros dos, los Sres. Chinchilla y Xiquena que por primera vez calientan la poltrona ministerial.

¿Viene el nuevo ministerio revestido de mayor autoridad á dirigir la gobernacion del Estado? En nuestro humilde sentir, allá se van uno y otro; cuando sea general opinion que la solución de la última crisis más bien ha disminuido que aumentado la talla del recompuerto Gabinete, dadas las circunstancias de algunos de los ministros que han salido y las de algunos de los que han entrado; pues aun cuando mucho sea el valer del Sr. Canalejas, por ejemplo, háy que convenir en que ni reunen los servicios ni conquistado la reputacion jurídica del Sr. Alonso Martinez. En el departamento de la Guerra el joven señor Chinchilla, sin más historia política que su devocion y parentesco con el difunto Duque de la Torre, viene á sustituir al general O'Ryan, ilustrado preceptor del malogrado Alfonso XII y veterano en las lides de las armas y las letras.

Pero aun conviniendo en que bajo determinado concepto la talla moral del Ministerio aparezca haber disminuido, la salida de alguno, como el Sr. Moret y su sustitucion por el Sr. Capdepon, juriconsulto de merecido nombre, puede contribuir á darle mayor autoridad. Porque verdaderamente, despues de los escandalosos sucesos de Zaragoza, Sevilla y Madrid, la permanencia del Sr. Moret en el Ministerio hubiera sido el último de los errores; y no es hombre el Sr. Sagasta que no comprenda que entrando la sustitucion del Sr. Moret una especie de satisfaccion al justo enojo del partido liberal conservador y de su dignísimo Jefe, éste y sus amigos no estremarán en las Cortes sus ataques al Ministerio, en la medida que acaso lo hubiesen hecho ante la presencia en el banco ministerial del conspicuo democrata que, según hemos leído en la prensa, siendo Ministro de la Gobernacion con el difunto Sr. Posada Herrera, trató de que en Murcia se organizara una silba *en honor* del Sr. Sagasta á su paso por aquella ciudad en 1883, proyecto que fracasó gracias á la digna entereza de la persona que á la sazón desempeñaba el Gobierno de la provincia.

Según los telegramas últimos, el Sr. Sagasta ha declarado ante las Cortes que la política del actual Ministerio es la misma que seguía el anterior, cosa que se cae de su peso

siendo el Sr. Sagasta presidente del uno y del otro.

El nuevo Gabinete, pues, se encuentra frente á frente de los tres principales problemas que su antecesor no pudo resolver: el sufragio universal, el afflictivo estado económico del país y las reformas militares del General Cassola.

Ahora bien: ¿esa mayoría indisciplinada que derrotó al Gobierno en uno de los puestos de la mesa del Congreso, habrá comprendido los deberes de la disciplina y estará dispuesta á votar el sufragio universal, *desideratum* del señor Castelar para producir la evolución pacífica y llegar á la sustitucion de la Monarquía por la República? Cosas más raras se han visto, pero mucho dudamos que los insurrectos del fusionismo vuelvan á la incondicional obediencia que daría por funesto fruto el triunfo de los ideales de Castelar.

Se resolverá el problema económico en los términos que desea la mayoría del país representado por la poderosa liga agraria en que tan alto papel juegan el Sr. Gamazo, el Sr. Maura y el núcleo de diputados castellanos que siguen sus inspiraciones? Anicho campo se ofrece al Sr. Gonzalez para conquistar honrosa fama para su nombre; pero mucho tememos que, sin discutir sus alcances como hacendista, los compromisos de partido y las elucubraciones de su librecambista antecesor ofrezcan insuperables obstáculos á los objetivos que el país persigue.

Respecto á las reformas militares, que según parece háy el propósito de dividir en cuatro proyectos, lo que no nos parece mal si obedece á la idea de administrar los medicamentos enérgicos en pequeñas dosis, desconocemos la actitud presente del general Cassola, aun cuando sospechamos que no se avenga á ver *reformas sus reformas*. La entrada del señor Chinchilla en Guerra parece indicar la conformidad, espontánea u obligada, del Sr. Lopez Dominguez con los procedimientos del actual Ministerio; pero esto lejos de facilitar la solución del problema, pudiera muy bien suceder que lo complicara agrandando las dificultades que desde el principio reviste.

En suma: tenemos un nuevo ministerio, continuacion del anterior, que empuña las riendas del gobierno en situacion en que no escasean los obstáculos ni están claros los horizontes. Dios le dé más acierto que á su antecesor y quiera inspirar sus actos en principios de justicia. De todos modos, la presente etapa parece ser la última del fusionismo. Un fracaso cualquiera, no ya posible sino probable en los cuerpos colegisladores, será la señal de un cambio radical en la política interior de la nacion, y de la entrada en el poder de los liberales conservadores que con sus procedimientos de gobierno restañarán la sangre que mana de las heridas abiertas en el país por la torpeza ó la ineptitud de la coalicion imperante.

Ese día, que no ha de tardar, estarán de enhorabuena la nacion y las instituciones.

UNA CIRCULAR

Saboreen nuestros lectores esta deliciosa circular, que el Sr. Mañé supone escrita por el Ministro de la Gobernacion.

Dice así:
 «Excmo. Sr. Gobernador de la provincia de...»

Recientes sucesos, abultados y explotados por la pasion de partido, han servido de pretexto para dirigir graves cargos al Gobierno, que es el primero en reprobarnos. Así se extraviaba la opinion respecto á los deberes de

la autoridad en lo que se refiere al ejercicio de los derechos individuales. El proceder de las oposiciones en la ocasion presente me obliga á dirigirme á V. E. para exponerle algunas consideraciones relativas á los sucesos pasados é indicarle reglas ó criterio de conducta para los que pueden sobrevenir.

Se ha dicho que en los recientes políticos sucesos de Zaragoza, Sevilla y Madrid las autoridades no cumplieron con su deber, por que consintieron que los alborotadores infringieran varios artículos del *Código penal*; y hay quien pretende que, aun en el caso de que no existieran aquellos preceptos de la ley, el Gobierno, por respeto al decoro nacional y á los fueros de la hidalguía, no debía consentir que tan groseramente se ofendiera al que, además de ser una de las eminencias políticas de España, es un adversario caído. Respecto á lo último, haré observar á V. E. que los partidos liberales no aceptan el poder para hacer política sentimental; y en cuanto á lo primero, que el Gobierno está tranquilo, por tener á su favor el voto de célebres juriconsultos, á quienes ha consultado la cuestion legal; pero lo que más tranquiliza al Gobierno, y lo que más ha influido en su conducta, es la opinion autorizada del Sr. Ministro de Estado. V. E. recordará que el señor Marqués de la Vega de Armijo presenció, en su calidad de Ministro acompañante, la silba que el pueblo de Paris dió á S. M. el Rey D. Alfonso XII (q. e. p. d.), y asegura, por su honrada palabra, que ni las autoridades procuraron evitar aquella expansion popular, ni luego trataron de castigarla; y tan inocente les pareció aquel suceso que el Gobierno francés se negó á dar satisfaccion pública de lo que entonces le pareció al Sr. Marqués de la Vega de Armijo una ofensa hecha al Soberano español. En vista de lo expuesto, creo que V. E. opinará que, en materia de silbas, el actual ministro de Estado es testigo de mayor excepcion. El ejemplo del pueblo más libre y de la nacion más culta de Europa es concluyente.

Por otra parte, es necesario que V. E. se penetre de la idea de que si los que hoy ocupamos el poder echamos sobre nuestros hombros la pesada carga de la gobernacion del Estado, no fué para dedicarnos á la vulgar tarea de la aplicacion de las leyes. Más elevada es nuestra mision. Estamos en el poder para hacer arraigar en el país las costumbres democráticas, para llevar á la práctica el derecho moderno hasta sus últimas consecuencias: en una palabra, para llevar al país á los últimos límites del progreso humano. Y si el progreso perfora montañas como el Monte Blanco, cómo se ha de detener ante la frágil barrera del derecho positivo, débil tela de araña tejida por manos reaccionarias?

Deseo que V. E. fije su atencion en los propósitos del Gobierno y empape su espíritu en los principios que le sirven de criterio. El partido liberal tenía por lema y guía el principio de que los males de la libertad, la libertad los cura: el partido democrático, nacido al calor de la escuela económica, llevaba escrito en su bandera el *laissez faire, laissez passer*: unidos los dos partidos y confundidos sus lemas, ha resultado el criterio fusionista, que es, por parte del Gobierno y sus agentes, cruzarse de brazos y dejar á los ciudadanos en completa libertad de decir y hacer lo que quieran. Si la gravedad de este escrito lo consintiera, diría á V. E. que la mision del Gobierno y de las autoridades se resume en aquellas familiares y expresivas palabras de una antigua ópera: *papatacci per mangiare, papatacci per dormire...*

Hemos realizado ya el ideal de acostumbrar al país á la más absoluta libertad en la emision del pensamiento. Podemos tener el orgullo de que ni en Francia, ni en Inglaterra, ni en los Estados Unidos, ni en la Patagonia, hay la libertad de imprenta que se goza en España. En Francia existe la previa censura para las obras dramáticas, en Inglaterra, no solo existe esta censura, sino que no se permite la publicacion de las obras de Zola, que aquí se consiente sin traba alguna, y además, en la Gran Bretaña los delitos de calumnia é injuria se castigan con un rigor excesivo. Aquí, V. E. lo sabe mejor que nadie, la falta de respeto á la reli-

gion, á la moral y á la decencia en los escritos y dibujos excede á toda ponderacion, y no obstante á nadie se molesta por la libre emision de pensamientos inmorsles u obscenos, y personas de todas las clases sociales, de todos los sexos y todas las edades se van acostumbrando á esas pacíficas manifestaciones, sin que á nadie se le caigan las veneras.

No ignora el Gobierno que, en opinion de Julio Favre, no se puede gobernar con libertad absoluta de imprenta, y que la misma opinion acaba de manifestar el Sr. Crispi, Presidente del Consejo de Ministros en Italia. Tampoco ignora que, según Mr. Thiers, las ideas falsas mueven los brazos criminales: pero precisamente el amor propio del Gobierno español está empeñado en demostrar lo infundado de aquellas máximas arcaicas, hijas de educaciones liberales deficientes. Y la demostracion está hecha en el terreno de la práctica. Pero el Gobierno ambiciona más; un célebre publicista francés ha dicho que la libertad de decirlo todo implica la libertad de hacerlo todo; y esto es lo que tambien se propone demostrar prácticamente el Gabinete de que tengo la honra de formar parte.

A primera vista, para las inteligencias limitadas ó mal cultivadas este axioma parece un absurdo, siendo así que es una máxima de buen gobierno, como voy á demostrar á V. E. Fijámonos en los hechos que hasta ahora los criminalistas han considerado sujetos á penalidad. Examinados despacio y despreocupadamente, unos deben ser considerados como simple emision de opiniones contrarias, otros como actos de aberracion mental y unos y otros libres de castigo. El que silba en la calle ó profiere gritos que el viejo Código considera injuriosos ó subversivos, ¿qué hace sino omitir opinio-

nes contrarias á los que aplauden, dan vivas, etc.? ¿Y qué diferencia hay entre la calle y el teatro ó la plaza de toros? ¿Y cómo autoridades democráticas pueden establecer diferencias entre una eminencia política, científica, artística, literaria, y una eminencia cómica ó taumáquica?

Un Gobierno de progreso no puede prescindir de la observacion psicológica en la aplicacion del derecho, y así se evitan grandes errores. Según ella, la provocacion debe ser á favor del presunto criminal, circunstancia no solo atenuante, sino eximente, si me es lícito expresarme así. Según las leyes del duelo, fundadas en los principios psicológicos, el provocado tiene derecho á la eleccion de armas. Aplique V. E. este axioma á los que, provocados, eligen los pitos, las piedras, las navajas y los revólvers, y tendrá un seguro criterio para determinar los casos en que deben intervenir ó no los agentes que se hallan á sus órdenes. Estuvieron, pues, en su derecho los manifestantes de estos días al elegir las armas que eligieron para contestar á la provocacion de que fueron victimas. De la misma manera, el que hace ostentacion de dinero ó joyas, ¿no provoca al que carece de ellas?

Una bofetada, una cuchillada, una puñalada, un pistoletazo, ¿son otra cosa en el fondo que un argumento, la manifestacion de opiniones contrarias al que recibe la herida? ¿Es razonable, es justo, es psicológico, exigir del que sale beodo y balbuceando de una taberna que use los mismos medios de persuacion que una persona serena y culta, que perore como Castelar, Martos y yo? Cada hombre, según su educacion y su estado, usa de los medios que tiene más á mano para convencer al preopinante: para el hombre inculto, y aun para algunos que no lo son, la retórica no está en la lengua, sino en las manos; y lo natural es lo verdadero y lo digno de respeto. Solo en los casos de asesinato alevoso, premeditado, procede la detencion del presunto reo, pero no para meterlo en la cárcel, sino para llevarlo á un manicomio; pues un hecho tan anti-humano no puede ser efecto sino de un estado de enfermedad mental.

Aplicando en grande escala estos principios, á que obedecen ya los indultos á chorro continuo que inundan la *Gaceta*, se llegará paulatinamente á la supresion de cárceles y presidios, cuyos edificios se podrán

destinar á escuelas de canto y baile flamenco y á la esgrima de la faca ó navaja, que debe ser la retórica popular de todo Estado pura y genuinamente democrático. En resumen, nosotros vamos á la desaparición de los criminales por la supresión de la penalidad.

No me entretengo en desenvolver esta doctrina porque la materia es de la competencia del Sr. Ministro de Gracia y Justicia, quien es muy capaz de demostrar la bondad de tan peregrina teoría de la manera magistral que lo ha hecho en otras más difíciles. No tema, pues, V. E. encontrarse en desacuerdo con el poder judicial al poner en práctica mis intrucciones. Cuento V. E. con que el eximio jefe de la magistratura dará también su circular encargando á los jueces que en cuanto oigan ruido hagan como que no se aperciben, y no dude V. E. de que será puntualmente obedecido.

Creo inútil advertir á V. E. que esta circular tiene el carácter de reservada.

J. MAÑÉ Y FLAQUER.

SECCION PROVINCIAL

En nuestro número anterior dimos la noticia de haberse presentado al señor Gobernador Civil respetuosa instancia para que en virtud de haber sido anuladas las elecciones del Realejo-alto verificadas en Mayo del año anterior, se diese posesión á los Concejales legítimos que ilegalmente fueron separados de sus cargos en Febrero del mismo año.

Hasta la hora en que escribimos, el señor Anton, que ofreció resolver en justicia, nada ha resuelto ni con justicia ni sin ella, apesar de que el asunto es por todo extremo claro y sencillo.

No queremos sospechar que esta tardanza reconozca por causa el deseo de eludir el cumplimiento de lo mandado; pero si así fuere, tengan entendido los que deben entenderlo, que están muy equivocados si cuentan con la impunidad del nuevo desafuero que entrañaría la inobediencia á lo dispuesto en la R. O. de 20 de Noviembre, que integra transcribimos en nuestro número anterior.

No dejaremos de la mano este por muchos conceptos importante asunto.

Nuestro querido amigo Don Belisario Guimerá ha sido nombrado Secretario de la Delegación de Hacienda de Madrid. Nuestra cordial enhorabuena.

Pasan días y días y no parece el autor, aun cuando todo el mundo le señala con el dedo.

Nos referimos á la Memoria, infundio ó lo que sea, que suscrita por el señor Anton dicen se remitió al Ministerio desde Setiembre último, relativa á no sabemos que puntos de la administración provincial.

Por de pronto, el Sr. Pizarroso, á quien el rumor público de que se hizo eco el primero nuestro apreciable colega el *Diario de Tenerife*, atribuía la paternidad de la criatura, ha dicho por voz de *La Nueva Era* que él es

el menor padre de todos los que hicieron ese hijo, por cuanto su gestión en el asunto se limitó á facilitar los datos que le pidieron, lo que despues de todo es de agradecer.

Pero fuera del colaborador señor Pizarroso, nadie ha abierto la boca para reclamar el resto de la paternidad del muchacho.

Se conoce que debe ser feo y defectuoso hasta dejarlo de sobra, á juzgar por el empeño que parece existe de declararle inclusero.

Animo, denodados patriotas, y sepamos que sangre es la que corre por las venas del desgraciado chico. Dejarle sin nombre sería criminal.

En la última sesion celebrada el miércoles por el Consejo de administración de la Sociedad de edificaciones y reformas urbanas de esta Capital se examinaron y aprobaron por el mismo, los cuatro bellísimos planos de hoteles con jardín presentados por el Arquitecto de la Sociedad Sr. D. Manuel de Cámara, acordándose comenzar las edificaciones en el próximo mes de Enero.

También se acordó, presentar á la aprobación del Excmo. Ayuntamiento, como ya se ha verificado, el plano general de la zona en que la Sociedad se propone llevar á cabo sus trabajos, y que comprende no solo los terrenos de propiedad de la asociación adquiridos del Sr. D. Eladio Roca, sino aquellos que ha de atravesar la proyectada gran calle que partien-

do del Palacio de la Capitanía General termine en el paseo de los coches.

Indudablemente el nuevo barrio embellecerá notablemente á nuestra hermosa Capital.

Nuestro respetable amigo el Brigadier Sr. Serra, Sub-Inspector de Artillería de este distrito, ha sido nombrado Secretario de la Dirección general del arma; debiendo por consecuencia cesar en el desempeño del cargo que entre nosotros ha venido ejerciendo.

El fino trato, la afabilidad de carácter y demás recomendables condiciones que adornan al ilustrado Brigadier y á su distinguida familia, contribuyen á aumentar el sentimiento con que sus numerosos amigos les ven abandonar el país canario.

El vapor *Buenos Aires*, de la compañía Trasatlántica, ha suprimido este mes la escala obligada de nuestro puerto en su viaje á las repúblicas del Plata.

¿Puede hacer semejantes supresiones la Compañía? Los buques de la misma que en virtud de una ley votada en Cortes tocan en este puerto, son correos ó no lo son?

Acaso, acaso, haya autorizado el Gobierno esta temporal supresión, se nos dice. Pero eso no es creible por que no existen circunstancias que puedan abonar el incumplimiento de la ley.

El caso es que la escala se ha suprimido en el viaje del corriente mes con grave y manifiesto perjuicio del comercio; por lo que es de esperar que los Diputados ministeriales que con sus votos contribuyeron á la formación de la ley en virtud de la cual los buques de la Compañía están obligados á hacer la aludida escala, reclamen su exacto cumplimiento de quien pueden y deben reclamarlo.

Segun leemos en algunos apreciables colegas, lo que se dijo respecto á haber abandonado su Parroquia el Arcipreste de la Palma á la aparición de los primeros casos de fiebre, ha resultado inexacto.

Parece que por el contrario, dicho Sacerdote que se hallaba enfermo fuera de la Capital de la isla cuando la fiebre se declaró, se apresuró á regresar á su Parroquia para cumplir con sus sagrados deberes.

Escribimos con tanto mayor gusto estas líneas, cuanto que erróneamente nos hicimos eco de las primeras inexactas noticias que sobre el particular circularon.

D. José Hernandez Quintero, maestro de instruccion primaria del pueblo de Santiago en esta isla, ha dirigido instancia al Sr. Gobernador de la provincia, en la cual expone que no siéndole en modo alguno posible vivir sin comer, se verá en el doloroso extremo de cerrar la escuela sino se le abonan las diez y nueve mensualidades que se le deben por sueldos.

Tan justa nos parece la petición, que no dudamos sea desde luego atendida.

Que no se diga que los silbidos á personajes ilustres y la clausura de las escuelas de primeras letras, son rasgos característicos de la situación que nos desgoberna.

En otro lugar de este número transcribimos el notabilísimo artículo titulado *Circular* que ocupándose de la conducta del Gobierno con motivo de las incalificables algaradas organizadas contra nuestro ilustre Jefe, ha publicado en el *Diario de Barcelona* su dignísimo Director D. José Mañé y Flaquer, eximio periodista cuyos escritos llevan esculpido el sello de su ilustración envidiable y de su excepcional talento.

Hoy debe regresar de Río de Oro el crucero *Isla de Cuba* que hace tres ó cuatro días marchó á la mitológica factoría (!) de aquel nombre, conduciendo viveres y agua y el relevo de la fuerza de Infantería de Marina que le guarnece.

Y á todas éstas, la famosa factoría sin realizar una transacción comercial con los moritos hace más de un año, y el Estado gastando el tiempo y el dinero en custodiar unos arenales por donde no pasa vicho viviente.

Llamamos la atención de nuestros abonados hácia el anuncio de la fábrica de sombreros de D. Juan M. Batista, Castillo núm. 45, que se inserta en la cuarta plana.

El desarrollo que ha alcanzado esta industria bajo la inteligente dirección de D. Salvador Batista, la perfeccion y prontitud

con que en sus talleres se hace todo género de composiciones y lo completo del surtido de toda clase de sombreros y gorras que ofrece á su numerosa clientela, justifican el favor que el público viene dispensándole desde su instalación.

Dentro de breves días se hallarán completamente terminadas las piezas de la máquina del vapor francés *Río Negro*, de la Compañía *Chargeurs Reunis*; piezas cuya rotura ocasionó su arribada forzosa á este puerto.

La construcción de dichas piezas se está llevando á cabo en el acreditado taller de herrería y fundición de D. Agustín Pisaca.

Los últimos partes oficiales relativos á la fiebre que se padece en la Palma son los siguientes:

«Inspector á Gobernador.—Día 10 5'40 t.—Falleció uno de los invadidos del viernes, más bien de lesión orgánica del corazón que de fiebre, que no afectaba gravedad; acabo de ver dos dudosos de los que mañana por la mañana dará cuenta á V. S.

Alcalde á Gobernador.—Día 10 6'20 t.—No ha ocurrido nueva invasión ni defunción fiebre amarilla.

Día 11, 10'15 m.—Despues de mi telegrama de ayer tarde ocurrió una invasión fiebre amarilla, defunción ninguna.

El Inspector á Gobernador.—Día 11, 10'50 m.—De los dudosos telegrafé á V. S. anoche confirmando uno y el otro nada.—Hoy no ha habido ninguna novedad hasta ahora.

El Gobernador á Alcalde de Santa Cruz de la Palma.—Día 10, 4 t.—Casa Yanes entregará Junta socorros tres mil docientas pesetas y por primer correo irá letra de setecientas cincuenta.—Distribúyase en facilitar salida familias pobres y en socorrer á los ausentes para que no regresen. Al que se niegue salir no se le socorre. Toda otra inversión que se haga además de las fumigaciones no será aprobada.

El Gobernador al Alcalde de Santa Cruz de la Palma:

Día 11, 6 t.—Dígame Vd. que número de familias de las ausentes han sido socorridas para evitar regreso y cuantas de las residentes para que abandonen población, todos en armonía con el acuerdo Diputación.

El Alcalde á Gobernador:

Se han empezado socorros ciento diez y nueve familias, ausentes pago de esta ciudad y pueblo Breña-alta, y socorriéndose otros pueblos tan pronto ingresen fondos que casa Yanes pone á disposición de esta Alcaldía.—También se socorren familias que no han salido población para que lo hagan, consiguiendo viviendas que escasean; también pobres población que no pueden salir solicitan socorros, surgiendo conflictos por su extrema miseria.

Día 11—6 t.—Ha ocurrido hoy una invasión fiebre amarilla. Defunción ninguna.

Día 12—9'50 m.—Despues del parte de ayer tarde ocurrió una invasión fiebre amarilla. Hoy sin invasión ni defunción de dicha enfermedad.

Día 12, 6 30 t.—Ha ocurrido una defunción fiebre amarilla.—Invasión ninguna.

Día 13, 9'50 m.—Ha ocurrido una defunción fiebre amarilla, sin nueva invasión.

Día 13, 10'35 m.—Disfrutan buena salud. (¿?)

Día 13, 6 t.—Han ocurrido dos invasiones fiebre amarilla.—Sin nueva defunción.

Día 14, 9'35 m.—Ni invasión ni defunción fiebre amarilla.»

TEATRO

Los mosqueteros grises, opereta francesa con música ligera, agradable y bellísima á veces del maestro Varney, trasplantada á nuestra escena por el Sr. Weyler, fué la obra puesta en escena el martes por la Compañía del Sr. Zamorano.

A estar esta obra mejor ensayada habría alcanzado más completo éxito, aun cuando en honor de la verdad debemos decir que apesar de tales deficiencias, el público rió bastante en las situaciones cómicas en que abunda y que aplaudió nutridamente los principales números de música; y entre estos el original y precioso coro del acto primero cuando el Gobernador interrumpe la fiesta de los aldeanos y mosqueteros; y el lindísimo vals del tercero en que la Sra. Espí demostró entre aplausos atronadores y espontáneos, sus sobresalientes condiciones de inteligente cantante. Nuestra enhorabuena cordialísima.

A la terminación del acto segundo, el autor del libro Sr. Weyler, esposo de la Sra. Espí, que por desgracia sufre una

cruel parálisis de las piernas, fué llamado á la escena y saludado cariñosamente por el público.

A la función del miércoles no pudimos asistir y por lo tanto, punto en boca.

La del jueves se compuso de *Las dos princesas* y el obligado baile.

La primera obtuvo un regular éxito corriendo parejas su desempeño con el que obtuvo en sus representaciones anteriores.

Con una concurrencia que literalmente no cabía en nuestro espacioso teatro tuvo lugar anoche el beneficio de la distinguida primera tiple Sra. Espí de Weyler, con la repetición de *Los mosqueteros grises* y el aria de tiple del primer acto de *La Traviata* á cargo de la beneficiada.

El espacio de que podemos disponer solo nos permite decir, á despecho de nuestro buen deseo, que la ejecución de la obra fué un tanto más esmerada que la noche del martes; que la Sra. Espí fué obsequiada con multitud de valiosos regalos, palomas, versos y flores; que los aplausos adquirieron el carácter de ovación sentidísima, cuando la distinguida artista cantó con exquisita dulzura y garganta de cisne el aria de *Traviata* y el precioso vals de *Los mosqueteros*; y que el público, en fin, no escaseó medio de dar á conocer á Emilia Espí, tan buena madre y esposa como excelente artista, el alto aprecio en que la tiene y la cariñosa simpatía con que la distingue.

A esas públicas demostraciones de merecido aprecio, queremos añadir nosotros la enhorabuena y el aplauso sinceros que en estas líneas le enviamos.

Para esta noche se anuncia *El pañuelo de yerbas* y *El Alcalde interino*.

Esta apreciable autoridad local, es nueva entre nosotros.

ULTIMAS NOTICIAS

VAPOR TRASATLÁNTICO

Madrid 1.º de Diciembre.—A pesar de hallarse funcionando los Cuerpos Colegisladores, hoy no ha de celebrarse en el Gobierno ninguna rebeldía de sus amigos y las sesiones de ambas cámaras se han deslizado tranquilamente, con una calma y una tranquilidad que echará de menos el Gobierno dentro de pocos días.

Ninguna noticia de sensación ha circulado, pero este aparente sosiego, más que síntoma de próximas desventuras es presagio de futuras tempestades, pues todo lo que se barrrunta en la política hace presumir que hay mucho mar de fondo y que en el momento menos esperado saldrá la tempestad á la superficie.

Quedamos, pues, en que no hay que fiarse de las apariencias y en que la tranquilidad que ahora se nota, pronto ha de convertirse en contrariedades, disgustos y desventuras para el Gobierno fusionista.

Acostumbrado como está á sufrirlas acaso no le hagan gran mella, pero tales pudieran ser que se conmovieran hasta los cimientos del gabinete.

Por más que no se necesita gran fuerza para conseguirlo.

Madrid 2.—En el Consejo de ministros se suscitó un vivo debate acerca de los proyectos de las reformas militares, oponiéndose el Sr. Alonso Martínez á que fuese aceptado el criterio del general Cassola, y defendiendo á éste los señores Canalejas, Moret y Puigcerver.

En vista de esta discrepancia de pareceres, el general O'Ryan anunció su dimisión, pero tuvo que retirarla accediendo á las indicaciones del Sr. Sagasta, que se opuso tenazmente á que le fuera admitida, por considerar que el ministro de la Guerra es un elemento indispensable para la constitución del Gabinete.

Como medio de concordia, se resolvió que el Sr. Sagasta conferencie con el general Cassola para resolver el conflicto.

—En el banquete que han celebrado hoy los diputados y senadores izquierdistas, el general Lopez Dominguez declaró que el Sr. Sagasta está destrozado políticamente hablando, y de todo punto inutilizado para continuar ejerciendo la jefatura del partido fusionista.

—Mañana se reproducirá en las Cámaras el incidente relativo á los proyectos de reformas militares.

Madrid 3.—Reina gran marejada en los círculos políticos por consecuencia del carácter de gravedad que en las últimas veinte y cuatro horas ha tomado el conflicto referen-

te á los proyectos de reformas militares. Las vacilaciones del Sr. Sagasta, la indisciplina de la mayoría parlamentaria y la actitud intransigente de los amigos del general Cassola, han hecho que esta cuestión grave de suyo adquiriera proporciones que vengán á marcar un nuevo rumbo en la política, decidiendo la crisis de que se halla amagado el actual ministerio, y motivando tal vez la disolución de las actuales Cortes.

Reina gran expectacion en el salon de Conferencias del Congreso, donde se hallan reunidos los hombres políticos más importantes de todos los partidos, esperando con ansiedad conocer los acuerdos que adopte la comision de reformas militares, que está reunida y deliberando, para encontrar una fórmula que conjure el conflicto, con asistencia de los señores Sagasta, Martos y Canalejas.

—Continúa reunida la Comision de reformas militares, á la que se han agregado, para deliberar sobre el asunto y ver la manera de resolver el conflicto pendiente, los señores Cassola, Sagasta y Martos.

Mientras la Comision discute, en el salon de Conferencias se ha suscitado un caluroso incidente, con motivo de la exclusion de los amigos del Sr. Gamazo en la candidatura para la comision de Presupuestos, compuesta totalmente de amigos del Sr. Montero Rios.

Esto ha ocasionado muchas discusiones y algun disgusto personal, y el acuerdo que las minorías monárquicas han adoptado de prestar su apoyo á los candidatos gamacistas.

—La Comision de reformas militares, despues de un amplísimo debate sobre la manera de resolver el conflicto pendiente, ha acordado reproducir en el Congreso los proyectos del general Cassola, juntamente con el dictámen de la comision, para retirarlos enseguida, presentando de nuevo otro informe, en el cual resulten las reformas divididas en dos proyectos de ley, uno urgente y otro cuya aprobacion podrá diferirse, de acuerdo con los propósitos del Gobierno y lo manifestado por el Sr. Sagasta anteayer al discutirse el incidente suscitado por el señor García Alix en el Congreso.

—Reina gran expectacion en la sala de sesiones del Congreso.

Las tribunas se hallan completamente llenas, en su mayoría por militares, que esperan con ansiedad la discusion de las reformas.

Los escaños de los señores diputados tambien están llenos.

A las cuatro de la tarde se abre la sesion, reproduciendo el Sr. Burell el incidente del sábado, al preguntar la opinion del ministro de Fomento, Sr. Crnalejas, sobre el procedimiento que haya de seguirse para discutir y aprobar los proyectos de ley del general Cassola.

El Sr. Sagasta le contesta, declarando que apesar de que el sábado se opuso á que dichos proyectos fuesen reproducidos, como solicitaba el Sr. García Alix, hoy no tiene inconveniente en que se reproduzcan, con tal de que no se olvide ni se reconozca por nadie estas condiciones en que el Gobierno los apadrina:

Los proyectos no forman parte de la bandera del partido liberal.

Dichos proyectos no los declara el Gobierno cuestion de gabinete.

La comision que entendió en el estudio de estos proyectos continúa examinándolos, y emitirá su dictámen de acuerdo con el Gobierno.

Estas declaraciones producen gran sensacion y calurosos comentarios, en los que se discute vivamente si las contradicciones del señor Sagasta son una habilidad ó constituyen una torpeza impropia de un hombre de gobierno y de lo critico de las circunstancias por que atraviesa la política liberal.

—En el salon de Conferencias ha surgido otro incidente, que es objeto de todos los comentarios.

El Sr. Cánovas del Castillo conversaba formando parte de un grupo numeroso de diputados y senadores.

Acercósele el Sr. Moret, saludándole con la afectuosa efusion que le caracteriza, y preguntándole qué actitud adoptarían los conservadores en la cuestion de las reformas militares.

El Sr. Cánovas, sin darle siquiera la mano al Sr. Moret, le contestó muy secamente diciendo que los conservadores no tenían que hacer el juego á nadie, ni contribuir al buen éxito de la comedia que el Gobierno está representando ante la Nacion, y que cuando el asunto esté planteado en las Cámaras, entonces dirá el partido conservador lo que piensa y cual es su actitud respecto del problema que se debate.

—Se ha celebrado una nueva conferencia entre los Sres. Sagasta, Martos, general Cassola, y los individuos que constituyen la comision que entiende en el proyecto de reformas militares.

En esta conferencia se han esclarecido varios puntos que aún no estaban bien fijados, quedándose en un acuerdo comun sobre la materia.

Madrid 4.—El ministro de Fomento Sr. Canalejas ha intervenido en el debate del Congreso sobre las reformas militares, declarando que mantiene el mismo criterio sobre este asunto que cuando era presidente de la Comision.

Han intervenido además en dicho debate los Sres. Martos, Ochando, Lopez Dominguez, Romero Robledo y conde de Xiquena. Hoy hablara el general Cassola.

Madrid 5.—En la sesion de hoy en el Congreso se reprodujo el incidente sobre los asuntos militares.

En el salon de sesiones habia extraordinaria concurrencia.

Las tribunas estaban llenas, reinando bastante expectacion por oír al general Cassola.

Este comenzó su discurso, afirmando todos sus proyectos, tanto los de carácter nacional como los relativos á la compañía Transatlántica y al arriendo de la renta de tabacos.

Dijo que los proyectos militares los acepta el Gobierno como parte del programa liberal.

Declaró que es tan urgente la supresion del dualismo en las escalas como el servicio obligatorio, pues el uno afecta al ejército y el otro á la Nacion. Terminó preguntando qué reformas va á plantear el Gobierno.

El Sr. Sagasta contesta al ex-ministro de la Guerra.

Declara que las reformas del general Cassola no han formado nunca parte del programa del partido liberal.

caba el gran sillón, que no se usaba sino en casos solemnes, junto al hogar de la cocina, en la cual el noble arruinado prefería calentarse, desdeñando las chimeneas de moderna invencion.

Terminados estos preparativos, el señor Lamoureux arrojaba su gorro al viento aun á riesgo de verlo sumergir en una cacerola, y con la servilleta al brazo, en signo de vassallaje, iba á esperar respetuosamente á la puerta al rústico descendiente de los antiguos señores del país.

Circulaban estrañas versiones respecto al culto ferviente que el fondista profesaba al Sr. de Fervacques.

El dueño del hotel tenia tambien una nobleza hereditaria; era el último eslabon de una cadena de intendentes siempre unidos á la familia Fervacques, sin que jamás la fortuna de un Lamoureux, y eso que llegó á valer tanto como los pergaminos de sus señores, impidiese al hijo seguir la profesion de su padre.

Durante el terror, el padre del Lamoureux actual habia comprado el dominio de Nevat considerándole como un simple depósito, que devolvería á sus dueños terminada la emigracion.

Al volver sus legítimos poseedores en 1815, Lamoureux devolvió su propiedad como si se hubiera tratado de uno de esos pequeños obsequios debidos á la más superficial amistad.

Dice que el Gobierno no las acepta íntegras.

Manifiesta que se ha convenido con la Comision respectiva que son urgentes las soluciones que tiendan á la supresion del dualismo, á la unificacion de las escalas y á la proporcionalidad del generalato como término de la carrera.

El Sr. Romero Robledo interviene en el debate.

Afirma que las reformas militares matarán al Gobierno si no da entrada al general Cassola para plantearlas, pues el actual ministro de la Guerra parece que ha sido llevado al gabinete para tapan un hueco.

Declara el Sr. Romero que no es contradictoria su actitud actual con la que ha observado en otra ocasion, pues él no ha combatido jamás las reformas del general Cassola, y si lo ha hecho ha sido solamente en cuestiones de detalle.

—En el Congreso el Sr. Lastres preguntó si era cierto que el Gobierno de los Estados-Unidos habia reclamado al de España una indemnizacion de treinta millones.

El señor marqués de la Vega de Armijo contestó que es cierto, pero que España no abonará dicha cantidad hasta tanto que haga una liquidacion con los Estados Unidos.

—El Sr. Danvila anunció al Gobierno una interpelacion acerca de la suspension de sesiones de la Diputacion provincial de Madrid.

—El Sr. Maura no acepta el puesto que se le ha ofrecido en la Comision del sufragio universal.

Madrid 6.—El ministro de Hacienda señor Puigcerver, ha ofrecido presentar su dimision si sale derrotado al elegirse la comision de presupuestos.

—Se ha celebrado Consejo de ministros bajo la presidencia de la reina regente.

Acordóse en él autorizar al ministro de la Gobernacion para redactar y presentar á las Cortes un proyecto de ley sobre policia de seguridad.

En el Consejo verificado despues ocupáronse los ministros de los incidentes y dificultades para la eleccion de la comision de presupuestos.

—En la sesion de hoy del Congreso el señor Cañellas preguntó si el Gobierno trata de reformar la ley de alcoholes antes de que se exporte la cosecha.

Denunció el fraude que viene verificándose en el pago de las patentes.

El ministro de Fomento contestó que castiga el fraude, y en cuanto á la reforma de la ley, que se hará cuando el Consejo de Estado emita dictámen acerca del recurso de apelacion que presentaron los productores y expendedores de alcohol.

—El Sr. Canalejas ha pronunciado en el Congreso un discurso defendiéndose de alusiones que le han sido dirigidas.

Afirma que no ha incurrido en contradiccion con las afirmaciones hechas por el señor Sagasta.

—El general O'Ryan ha remitido una carta al Sr. Sagasta en la que le manifiesta la imposibilidad en que se encuentra de continuar en el ministerio de la Guerra.

—En una fábrica de licores de Lérida ha ocurrido una explosion en la caldera, de la que han resultado tres heridos.

—Circulan rumores de crisis en Francia.

La cosa habia parecido tan natural, que los Fervacques de seguro se contentarian con decir «gracias», y los Lamoureux «no hay de que.»

El fondista actual habia nacido en el castillo de Nevat, y un incidente original habia estrechado más las relaciones de los Lamoureux con los Fervacques.

La madre de Lamoureux habia muerto al darle vida y la señora de Fervacques que habia dado á luz al mismo tiempo otro niño, consintió en acercar á su propio seno al hijo de su intendente.

Nuestro hostelero era pues hermano de leche del noble, cuyos bienes no administraba por la sencilla razon de que no los tenía.

Las gentes sensatas hubieran explicado de este modo la especie de veneracion que profesaba el fondista al baron arruinado; pero en provincias donde lo maravilloso está á la órden del día, una explicacion tan natural no satisfacía. Los maliciosos recordaban que la instalacion del señor Lamoureux en el hotel coincidía con la ruina de los Fervacques, y decían que la rápida fortuna del dueño del hotel no podia resultar únicamente de su oficio de catasalsas.

Habia, debia haber algun otro misterio allí escondido.

Quién afirmaba que el baron era el verdadero dueño del hotel, siendo Lamoureux simple administrador; otros decían que el hostelero compraba sin cesar ricos dominios,

—Ha terminado la revolucion de Venezuela con la prision del cabecilla Crespo.

—Se encuentra enfermo el rey de Portugal.

Madrid 7.—Aprovechándose del debate político, el Sr. Portuondo hara declaraciones monárquicas, afiliándose al partido izquierdista.

—Todo el interés y la importancia política de hoy han estado concentrados en el debate del Congreso con la intervencion del Sr. Cánovas del Castillo. El ilustre jefe del partido liberal no ha podido dejar pasar sin correctivo la declaracion anticonstitucional hecha por el ministro de la Gobernacion, pretendiendo justificar y hasta elevar á teoría el impropio sistema de legislar por decretos burlando la intervencion de las Cortes y sosteniendo sin el concurso del Parlamento, tamaña infraccion como susceptible sin atentar á los principios fundamentales de la constitucion y el régimen parlamentario.

Con fundamentos incontestables, naturalidad en la argumentacion y palabra elocuente, sostuvo el jefe ilustre de los conservadores las prerrogativas constitucionales que el Sr. Moret se vió verdaderamente abrumado sin poder elevarse á la altura con que presentaba la cuestion el Sr. Cánovas del Castillo, por más que con el tono declaratorio y artificioso de su contestacion quiso encubrir su situacion dificil en el debate. Así lo confirmó en contundente réplica, y con la mayor seguridad nuestro ilustre jefe, rectificando en medio de la admiracion de la Cámara, que reconocía no solo la especial competencia del Sr. Cánovas para tratar estos asuntos, sino la autoridad indiscutible y el derecho superior al de todos que le da su vida política y parlamentaria para establecer y proclamar en su pureza las teorías constitucionales.

—Se ha dictado auto de procesamiento contra el corresponsal del *Diario de Valencia* por injurias dirigidas á los Tribunales de justicia con motivo del nuevo giro que ha tomado la causa sobre el crimen de la calle de Fuencarral.

—El *Imparcial* dice que el disgusto que se nota en la mayoría parlamentaria obedece á la falta de energía con que el Sr. Moret ha contestado al Sr. Cánovas del Castillo en el Congreso.

Esto influirá para que salga derrotado el ministro de Hacienda en la eleccion de secciones.

—Se ha confirmado la noticia de haber presentado la dimision el ministro de la Guerra Sr. O'Ryan.

Si el Sr. Puigcerver saliese derrotado en la Comision de presupuestos, se reunirá el Consejo de ministros y se planteará la crisis total.

En caso contrario se limitará al general O'Ryan, á quien reemplazará en el gabinete el Sr. Chinchilla ó el Sr. Jovellar.

—Ha quedado planteada la crisis, revisiendo como se creía, carácter general por haber presentado todos los ministros sus dimisiones al señor Sagasta.

Este abriga el propósito de pedir á la Reina el decreto de disolucion de Cortes, formando un gabinete de la izquierda liberal.

En la eleccion de Comision de presupuestos el gobierno ha sido derrotado por los disidentes en dos secciones.

y hablaban de una asociacion secreta entre el amo y el criado; y algunos en quienes producía verdadero miedo ¡bretones supersticiosos al fin! la mirada fija y reconcentrada del baron, le designaban con el sobrenombre de *el diablo*, llegando á suponer que hacía moneda falsa.

Cualesquiera que fuesen los verdaderos motivos de su intimidad entre el hijo de la baronesa de Fervacques y el señor Lamoureux, es lo cierto que el segundo explotaba esta intimidad en provecho de su industria; y cuando algun viajero se permitía quejar de un frito ó de una pepitoria que se resistía á la solidez de sus dientes, el Sr. Lamoureux exclamaba:

—Es estraño; no me atreveré á contradecir al señor; pero me contentaré con hacerle observar que precisamente las pepitorias empezaron á dar reputacion á la casa. ¡Vienen de muchas leguas en contorno solo á comerlas aquí!

—¡Bah!

—¡Como que es el plato favorito del señor baron de Fervacques! La semana pasada se dignó bajar en persona á la cocina...

—¿En persona?

—Sí tal; á felicitar á mi cocinero. Estuvo muy amable.

Se quejaban de dolores en las caderas por los colchones de piedra de cualquiera de las alcobas, y el dueño respondía al paciente:

—Eso debe provenir del temperamento

(6) Folletín de LA OPINION

LA CONTESSINA

los que querían malquistarle con la opinion pública, que de tan borrascosa juventud debían haber quedado manchas en su historia.

Cuanto los investigadores más minuciosos pudieran descubrir, limitábase á una deuda no pagada á tiempo, ó tal ó cual desafio ajustado á las más estrechas reglas del honor.

Este noble arruinado, el de ménos fortuna de cuantos visitaban el hotel de San Pedro, era el que merecía más consideraciones al Sr. Lamoureux.

Por aquel huésped, vestido en verano y en invierno de un chaqueton, huérfano de la mayor parte de sus botones; cubierta la cabeza de un gorro gris adornado de grasa, y de un par de zapatos groseros y nada limpios; por este huésped, en apariencia indigno, y por su jamelgo Biscote, se revolvió el hotel de San Pedro de pies á cabeza.

En cuanto apercebían cualquiera de los criados á Biscote y su señor en lo alto del camino, el rostro del Sr. Lamoureux se cubría de color de púrpura, y la alegría rebosaba por todos sus poros. En un abrir y cerrar de ojos preparaba pienso para Biscote y acer-

ANUNCIOS

LA OPINION

PERIÓDICO POLÍTICO Y DE INTERESES GENERALES

Se publica los días 5, 10, 15, 20, 25 y 30 de cada mes.

Precios de suscripción: una peseta al mes y 3 al trimestre en toda la provincia y Península.—Extranjero y Ultramar 5 id. el trimestre.

PRECIOS DE ANUNCIOS
A los Sres. suscritores

Por cada inserción: 10 cént. de peseta por línea.

20 por 100 de baja á los que pasen de 10 inserciones.

40 por 100 de baja á los que pasen de 20 id.

A los no suscritores

Por cada inserción: 20 cént. de peseta por línea.

20 por 100 de baja á los que pasen de 10 inserciones.

40 por 100 de baja á los que pasen de 20 id.

COMUNICADOS:—Un real ryon. línea.

CHARGEURS REUNIS

COMPANIA FRANCESA DE NAVEGACION AL VAPOR

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Saldrán dos vapores mensuales, uno el 5 y otro el 20, admitiendo carga y pasajeros.

PARA EL HAVRE, LONDRES, BREMEN Y HAMBURGO

Saldrán dos vapores mensuales, uno del 1.º al 3 y otro del 17 al 20, admitiendo carga y pasajeros.

Para más informes, dirigirse á sus Agentes principales en esta Capital,

Hardisson Hermanos.

En Las Palmas,

D. José M.ª Mendoza

VAPORES CORREOS

DE LA COMPANIA TRASATLANTICA ANTES DE A. LOPEZ Y C.ª

El día 13 de cada mes llegará á Las Palmas de Grau-Canaria un vapor de esta Empresa y á las pocas horas saldrá para Puerto Rico y la Habana admitiendo pasajeros para estos puntos así como para Nuevitas, Gibara y Santiago de Cuba.

La Empresa pagará el flete hasta Las Palmas á los pasajeros que se embarquen en Santa Cruz de Tenerife.

Salida para Las Palmas, el 9 de cada mes.—Agente en Tenerife, Palma, Gomera y Hierro,

Juan La-Roche.

VAPORES TRASATLANTICOS

PARA PUERTO RICO Y LA HABANA

El magnífico vapor español de gran velocidad

Cristóbal Colon

deberá llegar á este puerto.

Admite carga y pasajeros, quienes disfrutará un esmerado trato y de las comodidades que estos grandes vapores proporcionan en sus espaciosas cámaras. Agentes, Hijos de Agustín Guimerá.

VINOS NATURALES DEL PAIS

El establecimiento situado en la calle de la Marina número 5, ha vuelto á abrirse al público, espendiéndose los de mesa á 16, 18, 21 y 24 cuartos litro y á 32 los generosos, dulces y secos, con algun descuento por garrafones

Invitamos á los consumidores á practicar el análisis de dichos productos ante la comision de abastos, abonándose de nuestra cuenta los gastos que esta operacion origine

SANTIAGO BATISTA.

FABRICA DE SOMBREROS

de Juan M. Batista

Surtido completo de todas clases y formas á precios excepcionalmente baratos.

45--CASTILLO--45

Cruz Verde-ESTABLECIMIENTO -Sol, 21-

Vinos propios para mesa

LEGÍTIMOS Valdepeñas á 24 cuartos litro
Vino blanco á 21 id. id.

se recibieron en el vapor «Rio de Oro» procedente de Sevilla.

EMULSION INALTERABLE

DE

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO

CON

HIPOFOSFITOS DE CAL Y SOSA

PREPARADO POR

J. SUAREZ GUERRA

POSEE todas las propiedades tónicas y nutritivas del Aceite de bacalao, que contiene en la proporcion de 50 por 100 y las de los Hipofosfitos, siendo más agradable al paladar y de más fácil digestion que el aceite puro que muchos estómagos delicados no pueden soportar.

Remedio eficaz en todas las Afecciones pulmonares y de la garganta, Tosas, Resfriados, Escrófulas, Debilidad y Demacracion.

FARMACIA Y LABORATORIO QUÍMICO DEL L^{DO} J. SUAREZ GUERRA

—San Francisco, 17— —Santa Cruz de Tenerife—

Precio del frasco, 2 pesetas.

ELIXIR VINOSO DE QUINA

CON FOSFATO DE CAL Y HIERRO

Elixir vinoso de quina con fosfato de cal y hierro

Medicamentos tónicos y reconstituyentes; eficaces contra el empobrecimiento de la sangre, la clorosis, anemia, tumores y raquitismo de los niños. Los organismos jóvenes aquejados por debilidades hereditarias ó adquiridas, tienen en estos medicamentos un auxiliar poderoso, que favorece su desarrollo y compensa las pérdidas continuas que experimentan. Combaten la inapetencia, facilitan la asimilacion de los alimentos, promoviendo las funciones digestivas deficientes á veces, en los que, por una vida sedentaria ó de excesivo trabajo, han sido debilitadas.

FARMACIA Y LABORATORIO QUÍMICO DEL LICENCIADO

J. SUAREZ GUERRA

San Francisco, 17. Santa Cruz de Tenerife.

IMPRENTA DE A. J. BENITEZ, SAN FRANCISCO, S.-REGENTE, FELIX S. MOLOWNY

del señor; precisamente el señor ha ocupado la habitación que yo destino siempre á mi noble amigo el baron de Fervacques...

Sucedía al señor Lamoureux lo que sucede al médico que adopta una sola receta como panacea universal. Si no curaba siempre, servía muchas veces. Los bretones son generalmente tímidos y de ningun modo querian ser más exigentes que un baron; y en cuanto á los forasteros á quienes el hostelero llamaba aves de paso, solían contestar á la observacion de Lamoureux:

—¡Pardiez! ¡eso prueba solamente que vuestro baron es de buen contento!

Pero el señor Lamoureux no se desconcertaba por tan poco, y con decir «idos á otra parte» lo que sabia que era imposible, se dirigía magistuosamente á lo que él llamaba su laboratorio, vengándose por partida doble en los guisos y en la cuenta del que había osado faltar al respeto al muy ilustre baron de Fervacques!

VI

Vuelta del hijo pródigo

Algunas horas despues de la escena que habia tenido lugar en la diligencia de Rennes á Redon, y cuando el sol empezaba á dorar las cimas de los árboles, aquella misma diligencia entraba en el patio del hotel de San Pedro.

El Sr. Palámede parecia de muy mal humor, porque como él decia, habia tenido que

desenjaular una media docena de cigarros, lo que no le impidió helarse en el pescante de la diligencia á pesar de las mantas y pieles que le envolvian.

Sabino y Marcela acababan de bajar de la berlina; y como para dirigirse al Espinar ésta tenia necesidad de recorrer todo el barrio de San Nicolás y el puente que hay sobre el río, el estudiante se ofreció á acompañarla.

Marcela aceptó sin ceremonia y pidió al conductor su equipaje.

Al ver á Sabino que se alejaba, Palámede supuso que las reflexiones de la noche habian calmado su agitacion, y resultado de su jactancia era sentir crecer la suya á medida que cedía la de sus contrarios.

—Caballero, dijo, con aire fiero, espero que vuestras nuevas ocupaciones no os harán olvidar que tenemos que vernos antes de salir de Redon.

—Tranquilizaos, nada olvido, dijo el joven con un acento y una mirada que debieron probar al fanfarron que nada perdía por aguardar.

Palámede buscó una de esas respuestas que hacen efecto; pero apenas dió con ella, se apercibió de que los dos jóvenes habian desaparecido sin esperarle.

En aquel momento, serian las cinco de la mañana, una criada vestida con el traje característico del país, coquetería que el Sr. Lamoureux animaba en favor de su hotel,

bajaba por la gran escalera que daba al patio.

La pobre joven que se acostaba tarde y se levantaba temprano, acababa bostezando de anudar la trensilla roja que cerraba por delante su corpiño de lana gris.

Apenas fijó los ojos en los viajeros que bajaron de la diligencia, corrió hacia el Sr. Palámede con los brazos abiertos y murmuró:

—¡Dios miol ¡virgen santa! ¿Vos por aqui, Sr. Palámede? ¡Qué contento se va á poner vuestro padre!

Esta alegría pareció demasiado demostrativa á aquél que era objeto de ella, el cual dió apartando la joven á cierta distancia:

—Está bien, muchacha, está bien.

—¿Cómo muchacha? ¿Habeis olvidado que me llamo Loik?

—Bien, Loik, bien; yo os agradezco mucho ese placer que os causa mi vuelta á Redon; pero contentaos con la palabra y dejad á un lado la accion. Hace mucho tiempo que he suprimido los abrazos entre los gajes que doy á los criados. ¡Anunciadme á mi padre!

Loik se habia quedado mirando á Palámede con la boca abierta y las cejas frunciadas. Las maneras del joven tan contrarias á la familiaridad del país, lastimaron profundamente á la sencilla bretona.

—¡Ah! ¿os habeis vuelto francés? exclamó con ingenuidad. No envidio la suerte de los que os sirvan.

Y dicho esto Loik dió media vuelta y fué á despertar á su señor.

Los otros criados del hotel habian ido acudiendo unos detrás de otros dando todos la bienvenida al hijo de su señor, que todos querian abrazar. Palámede pudo con dificultad esquivarse á tales demostraciones, sistema que despertó contra él la antipatia general.

El Sr. Lamoureux llegó á su vez en un abandono tal que contrastaba con lo cuidado de su traje en otras ocasiones, justificando la sorpresa que acaba de recibir.

En efecto, el dueño del hotel, en cuanto accedió al deseo de su señor hijo, de permitirle continuar sus estudios en París, tuvo lugar de arrepentirse. Palámede tenia todos los defectos de su padre, excepto la complacencia natural que en el Sr. Lamoureux, habia llevado sus defectos.

Naturaleza trival, corazon frío y egoista, avaro y calculador. Palámede habia caído de pie en el agitado campo de la Bolsa. El agiotaje era su elemento natural, y si la operacion le hubiera ofrecido el más pequeño dividiendo, no hubiera vacilado en hacer acciones de su padre, guardando para sí las menos posibles.

Más normando que breton, trataba de estúpido á su abuelo que con un desinterés ridiculo habia devuelto á los Fervacques dominios que eran suyos, despojando á sus naturales herederos.